



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.947/2010.-

ZAPALLAR, 06 de Septiembre de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2928/2010 de fecha 06 de Septiembre de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuénzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 503/2010, de fecha 06 de Septiembre de 2010, Emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don **Hugo Toro Núñez**, Cédula Nacional de Identidad N° domiciliado en Pasaje por un valor de \$ 11.600.- (once mil, seiscientos pesos), por concepto de devolución de gastos de locomoción por controles médicos y tramitación de la pensión de invalidez.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de **Hugo Toro Núñez**, por la suma de \$ 11.600.- (once mil seiscientos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



[Firma manuscrita]
ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
 Alcalde (S)

C: SOCIAL/DA 2947.2010.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DEPTO. SOCIAL
- 3.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SOC / DAF / SEC. MUN. / ffd.

[Firmas manuscritas de los distribuidores]